Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Guairá
Consejo de Administración

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION No 076/2011.

Villarrica, 03 de mayo de 2011.

VISTO: *El Acta Nº 33 de fecha 03 de mayo de 2011, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y*

CONSIDERANDO

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, correspondiente al Llamado para la contratación del ***RUBRO 340- ADQUISICION DE CINTAS TINTAS Y TONER,*** *por la Modalidad de* ***CONTRATACION DIRECTA,*** *para el presente ejercicio Fiscal 2011.*

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 311687 del 06/04/2011 , en la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

1. **TECNOPLAN S.A.**
2. **DISTIBUIDORA PROVEPAR**
3. **MUNDO EXPRESS**
4. **PROVIN**
5. **DATA SYSTEMS SAECA**
6. **ESA S.R.L.**
7. **MULTIMERC**
8. **COMERCIAL 2 A**
9. **COMERCIAL DON LORENZO**
10. **DICOPAR**
11. **COMPU SHOP**
12. **TAIME S.R.L.**
13. **SOLUTION CENTER S.A.**
14. **ESTILO ARTES GRAFICAS**
15. **ND DISTRIBUIDORA**
16. **DISTRIBUIDORA O & R S.R.L.**
17. **BOYERITO S.A.**
18. **MASTER SOFT**
19. **DOCUNET S.A.**
20. **OLI SERVICE S.R.L.**
21. **GOLDEN TRADE**

APERTURA DE SOBRES: *El día miércoles 13 de abril de 2.011, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:*

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	3.460.000.
TECNOPLAN S.A.	80034600-9	45.572.688.
PROVIN	1355004-7	50.080.744.
MULTIMERC	932533-6	49.239.100
COMPU COMPRAS	80020039-0	39.115.000.

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, dejándose constancia de que los bienes ofertados por todas las empresas, cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá.

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Bartolí
Miembro del Tribunal

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Telles Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".- -

Con relación al ítem Nº 8: TONER P/IMPRESORA LASER CANON LDP 3300/33603•108 COLOR NEGRO: Se cuenta con sólo dos ofertas, de las firmas DISTRIBUIDORA MULTIMERC Y PROVIN, y considerando que ya no se cuenta en stock dicho bien, y teniendo en cuenta que dicho insumo es utilizado netamente para los eventos institucionales, y que surge la urgencia necesidad de adquirir, considerando que la institución se halla abocada a la organización del acto de recordación del Bicentenario Nacional, cuya actividad prevista para el día 13 de Mayo del cte., cuyo evento se encuentra calendarizado dentro de las actividades del año de la Corte Suprema de Justicia y con participación de los representantes de todas las Circunscripciones Judiciales del país , para lo cual se deben imprimir invitaciones, trípticos y diversos materiales de información. Por dicho motivo, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, se recomienda adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC, que oferta el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Con relación al ítem Nº 11: CARTUCHO DE TINTA NEGRA P/ IMPRESORA HP D1600•60XL COLOR NEGRO: Se cuenta con sólo dos ofertas, de las firmas MULTIMERC Y PROVIN, y considerando la situación de que ya no se cuenta con el insumo en stock, surge la urgente necesidad de adquirir el bien porque consiste un insumo de trabajo necesario para las oficinas judiciales y administrativas de esta Circunscripción Judicial, y muy utilizado por la utilidad del mismo, y, por dicho motivo, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, se recomienda adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC, que oferta el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- - - - - - - - - - - - -

Con relación al ítem Nº 12: TONER P/IMPRESORA-JUEGO DE TONER P/IMPRESORA LASER HP 2600 SERIES COLOR MAGENTA •Q60003A, AMARILLO•Q60002A Y CYAN•Q60001A: Se han analizado las 4 ofertas con relación al ítem y la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC, ha ofertado el ítem solamente por una unidad de tóner, Gs. 403.200, aclarando por nota que el precio unitario debe variar a Gs. 1.209.600,según aclaración recibida de la firma, luego de que los miembros del Comité de Evaluación le hayan solicitado por nota la correspondiente aclaración. En esta situación, en el Pliego de Bases y Condiciones la solicitud realizada es de JUEGO DE TONER, y como la firma aclara que el precio unitario de su oferta debe variar, esta situación es considerada motivo de descalificación de la oferta para el presente ítem, ya que no se puede variar el precio unitario de una oferta. -

La oferta de la firma PROVIN, es la que presenta el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Todos los demás ítems se recomiendan adjudicar a las firmas que ofertan el precio más bajo y cumplen las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. - - - - - - - - -

Agustín Tellez Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Dolly N. ...
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Guairá
Consejo de Administración

PARAGUAY BICENTENARIO

Así mismo, nos remitimos al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". -

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 731/2011 que se adjunta en el presente informe. - - - - - - - - -

RECOMENDACIÓN: *Teniendo en cuenta los criterios establecidos en los procesos de contrataciones, regidos por la Ley N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:*

ADJUDICAR*, el llamado del* ***Rubro 340 "ADQUISICIÓN DE CINTAS TINTAS Y TONER", PAC Nº 217341,*** *de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:*

FIRMA ADJUDICADA	***MONTO ADJUDICADO***
• ***DATA SYSTEMS***	*Gs. 3.460.000.*
• ***PROVIN***	*Gs. 27.426.884.*
• ***COMPU COMPRAS***	*Gs. 8.370.000.*
• ***MULTIMERC***	*Gs. 4.587.000.*

Y, teniendo en cuenta el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial ***RECOMIENDA ADJUDICAR EL LLAMADO DEL RUBRO 340: "ADQUISICION DE CINTAS TINTAS TONER, PAC Nº 217341, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa.***

Que, la institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 731/2011.-

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR *el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-*

Lic. Dolly M. Franco
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Telles Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

ART 2°.- ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 330 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS para uso de la Circunscripción Judicial del GUAIRA, por la Modalidad de CONTRATACION DIRECTA *para el presente Ejercicio Fiscal 2011 F.F.30, según el siguiente detalle:*

FIRMA ADJUDICADA	***MONTO ADJUDICADO***
• ***DATA SYSTEMS***	***Gs. 3.460.000.***
• ***PROVIN***	***Gs. 27.426.884.***
• ***COMPU COMPRAS***	***Gs. 8.370.000.***
• ***MULTIMERC***	***Gs. 4.587.000.***

ART 3°.- ANÓTESE, *registrese, notifíquese.*

Ante mí:

Lic. Dolly R. Farías
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Telles Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá